

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
6600558065

PÓLIZA No: 660 -83 - 994000000001 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR				COD. AGE: 660				RAMO: 83				PAP:			
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
23	11	2016		16	11	2016	23:59	16	11	2017	23:59	365	26	01	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA			
												DIAS			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL				TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION											

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION				VIGENCIA DEL ANEXO				DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	
								16	11	2016	23:59	16	11	2017	23:59	365	
								VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA	
																A LAS	

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: MUNICIPIO DE EL CERRITO		IDENTIFICACIÓN: NIT 800.100.533-5	
DIRECCIÓN: CALLE 7 No. 11-62		CIUDAD: EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA	
		TELÉFONO: 6022570952	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL CERRITO		IDENTIFICACIÓN: NIT 800.100.533-5	
DIRECCIÓN: CALLE 7 No. 11-62		CIUDAD: EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA	
		TELÉFONO: 6022570952	
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL CERRITO		IDENTIFICACIÓN: NIT 800.100.533-5	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ITEM: 1 ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL CERRITO		NIT : 800100533	
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA		CIUDAD: EL CERRITO	
DIRECCION: CALLE 7 No. 11-62			
ACTIVIDAD: C22 - ALCALDIA		MANZANA: 6-12	
TIPO EDIFICIO: EDIFICIO (S)		TIPO DE RIESGO: ESTATAL	
AMPARO	OBJETO	SUMA ASEGURADA	% INVAR
SUBLIMITE			
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES			
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV			
EDIFICIO(S)		2,304,250,000.00	
ARTICULOS ESPECIALES		54,133,774.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO		100,000,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS		150,000,000.00	
DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES		10,000,000.00	
MUEBLES Y ENSERES		350,000,000.00	
ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO			
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV			
EDIFICIO(S)		2,304,250,000.00	
MUEBLES Y ENSERES		350,000,000.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO		100,000,000.00	
DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES		10,000,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS		150,000,000.00	
ARTICULOS ESPECIALES		54,133,774.00	
TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA			

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *3,533,383,774.00	VALOR PRIMA: \$ *****9,230,488	GASTOS EXPEDICION: \$ ****14,582.00	IVA: \$ ****1,479,211	TOTAL A PAGAR: \$ *****10,724,282
---	--	---	---------------------------------	---

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
GALVIS Y ASOCIADOS LTDA. ASESORES DE	5118	100.00	
NOMBRE COMPAÑIA		%PART	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

		
FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000660055806	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8DE20780A0AF47E59

CLIENTE



MARANGO 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR

COD. AGENCIA: 660

RAMO: 83

No PÓLIZA: 994000000001 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MUNICIPIO DE EL CERRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.100.533-5

ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL CERRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.100.533-5

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL CERRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.100.533-5

ITEM 1 - (continuación ...)

DEDUCIBLES: 3.00 % DEL VALOR ASEGURABLE DEL ARTICULO (ITEM) AFECTADO - Mínimo: 3.00 SMMLV

EDIFICIO(S)	2,304,250,000.00
MUEBLES Y ENSERES	350,000,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,000,000.00
DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES	10,000,000.00
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	150,000,000.00
ARTICULOS ESPECIALES	54,133,774.00

ROTURA DE MAQUINARIA

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

MAQUINARIA Y EQUIPO	100,000,000.00
---------------------	----------------

EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	150,000,000.00
--	----------------

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	15,000,000.00
------------------------------	---------------

HURTO CALIFICADO

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

MUEBLES Y ENSERES	350,000,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,000,000.00
DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES	10,000,000.00
ARTICULOS ESPECIALES	54,133,774.00
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	150,000,000.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRIMONIO DEL ASEGURADO	500,000,000.00
--------------------------	----------------

MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV

CARGOS DESCRITOS EN LA CARATULA	50,000,000.00
---------------------------------	---------------

Texto Aclaratorio

BENEFICIARIOS

NIT 800100533 - MUNICIPIO DE EL CERRITO

POLIZA NUEVA DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES EXPEDIDA SEGUN INVITACION PUBLICA No MC-040-2016 DE 2016

SE ACLARA QUE ARTICULOS ESPECIALES AMPARA:

INSTRUMENTOS MUSICALES: \$ 42.846.339

LIBROS: \$ 11.287.435

COBERTURAS

Las coberturas descritas a continuación se entenderán incluidas en la póliza, siempre y cuando exista solicitud expresa del tomador o asegurado y la aseguradora haya aceptado suscribir las y estén consignadas en la caratula de la póliza o sus anexos:

CLIENTE

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR COD. AGENCIA: 660 RAMO: 83 No PÓLIZA: 994000000001 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE EL CERRITO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.100.533-5
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE EL CERRITO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.100.533-5
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL CERRITO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.100.533-5

TEXTO ITEM 1

TRDM de acuerdo con el texto de la póliza, incluyendo:
ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO 100%
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREMOTO O TSUNAMI 100%
ROTURA DE MAQUINARIA 100% DEL VALOR DE LA MAQUINARIA
EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 100% DEL VALOR DE LOS EQUIPOS
HURTO CALIFICADO
EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES Sublímite \$ 15.000.000

COBERTURA PARA OTROS GASTOS DERIVADOS DEL SINIESTRO:
En caso de pérdidas o daños de los bienes asegurados ocasionado por un evento amparado por la cobertura básica o las coberturas opcionales suscritas bajo la presente póliza, se indemnizarán además los costos o gastos definidos a continuación y en que necesaria y razonablemente deba incurrir el asegurado:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPAROS ADICIONALES (Estos no podrán exceder los límites de responsabilidad indicados en la carátula de la póliza, son sublimitados y hacen parte del valor asegurado de la cobertura de RCE y no en exceso a ella):
-Responsabilidad civil extracontractual patronal: Hasta el 15% del valor asegurado por evento y 30% del valor asegurado por vigencia.
-Responsabilidad civil extracontractual contratistas y subcontratistas: Hasta el 25% del valor asegurado por evento y 50% del valor asegurado por vigencia.
-Responsabilidad civil extracontractual por contaminación: Hasta el 10% del valor asegurado por evento y 20% del valor asegurado por vigencia.
-Responsabilidad civil extracontractual parqueaderos: Hasta el 10% del valor asegurado por evento y 20% del valor asegurado por vigencia.
-Responsabilidad civil extracontractual vehículos propios y no propios: Hasta el 25% del valor asegurado por evento y 50% del valor asegurado por vigencia.
-Responsabilidad civil extracontractual bienes bajo cuidado tenencia y control: Hasta el 15% del valor asegurado por evento y 30% del valor asegurado por vigencia.
-Gastos médicos: Hasta el 10% del valor asegurado por evento y 20% del valor asegurado por vigencia.
-Responsabilidad civil productos: Hasta el 10% del valor asegurado por evento y 20% del valor asegurado por vigencia.

Se excluye de esta cobertura: Hurto Simple y Hurto Calificado, Contaminación y Polución, Actos Terroristas, RC Profesional, RC Productos, RC Contractual.

Para los casos amparados de Responsabilidad Civil Extracontractual de la Copropiedad en general y los cubiertos bajo el numeral 4.11 de las condiciones generales, el término "tercero" comprende también a los copropietarios, tenedores, arrendatarios o poseedores de cualquiera de las unidades en que se halle dividido el edificio o conjunto inmueble.

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR

COD. AGENCIA: 660

RAMO: 83

No PÓLIZA: **9940000000001** ANEXO: **0**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MUNICIPIO DE EL CERRITO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.100.533-5**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL CERRITO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.100.533-5**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE EL CERRITO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.100.533-5**

TEXT0 ITEM 1

MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL.

AMPAROS OPCIONALES:

-Pérdidas causadas por trabajadores no identificados Hasta \$ 25.000.000

-Trabajadores temporales y de firmas especializadas Hasta \$ 25.000.000

CLAUSULAS ADICIONALES

Revocación de la póliza 30 días, excepto amit que serán 10 días.

Ampliación de aviso de siniestro 10 días.

Conocimiento de riesgo previa inspección del riesgo.

Cláusula de labores y materiales plazo 30 días.

Designación de bienes según libros de contabilidad.

Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, una sola vez, con cobro de prima adicional, excepto para AMIT y RCE que no opera esta cláusula.

Primera opción de compra del sa

Designación de ajustadores de común acuerdo de la nómina de Aseguradora Solidaria.

Reposición o reemplazo equipos menores de 1 año de fabricación, aplica para equipo electrónico.

CLAUSULA DE GARANTIA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE SEGURO SE REALIZA EN VIRTUD DE LA GARANTIA DADA POR EL ASEGURADO DE QUE DURANTE SU VIGENCIA MANTENDRA VIGENTES LAS SIGUIENTES PROTECCIONES PARTICULARES:

EXTINTORES EN NUMERO SUFICIENTE Y UBICADOS EN SITIOS VISIBLES Y DE FACIL ACCESO.

INSTALACIONES ELECTRICAS ENTUBADAS 100%

CONTRATOS DE MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

Supresor de picos, polo a tierra, estabilizadores de voltaje.

El incumplimiento de estas garantías dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 1061 del código de comercio y las demás normas concordantes.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000000001**ANEXO: **0**TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**PAGINA: **5**

TOMADOR: **MUNICIPIO DE EL CERRITO**IDENTIFICACION: **800.100.533-5**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE EL CERRITO	800100533-5	CALLE 7 No. 11-62	EL CERRITO	3,533,383,774.00	9,230,488	10,709,700
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						9,230,488	10,709,700